

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

20 de marzo del 2021



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

¿Alternancia en 2021?

La primera alternancia gubernamental en Zacatecas se dio hace 23 años, cuando la movilización política y social liderada por RICARDO MONREAL tras su renuncia al PRI, fue cobijada por el PRD dirigido por el ahora Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, hasta alcanzar una vigorosa contundencia que dejó azorada a la clase política. Paradójicamente, ahora son los mismos actores en la ruta para consolidar otra alternancia y recuperar el gobierno estatal a través del candidato de la alianza Juntos Haremos Historia, DAVID MONREAL ÁVILA. La segunda alternancia se dio de AMALIA GARCÍA a MIGUEL ALONSO, los dos de indudable influencia sobre el actual proceso.

Puede entreverse que las condiciones hoy son las más favorables para que se cumpla esa tendencia hacia los comicios del 6 de junio, LÓPEZ OBRADOR ha trazado y potencializado la expectativa y además, el Senador RICARDO MONREAL, convertido en el poderoso factor impulsor, tiene la urgencia de fortalecer su posición hacia la candidatura presidencial de 2024, una competencia donde el Secretario de Relaciones Exteriores, MARCELO EBRAD CASAUBON y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, CLAUDIA SHEINBAUM, lo pueden dejar en la loma.

Imposible ver ahora aquella vibrante movilización del 98, pero es factible que los senderos abiertos desde Palacio Nacional logren la hazaña. Sin embargo, la fuerza de las mujeres puede ser el dique de contención de esa tercera alternancia. Entre ellas y por todo el país, hay la percepción de que el Presidente les ha fallado y tal vez sea el gran efecto de fatal impacto para el monrealismo. CLAUDIA ANAYA, la candidata de la coalición Va por Zacatecas, del PRI, PAN y PRD, irrumpió con fuerza y cuando aún no comienzan las campañas, ya registra un ascenso que puede hacer una parejera batalla en la que serán determinantes las propuestas y el proyecto gubernamental, con un entorno de notables e incuestionables figuras o personajes de la vida pública estatal.

No se pueden subestimar los comportamientos de candidatas al gobierno estatal, como ANA MARÍA ROMO FONSECA y MARÍA GUADALUPE MEDINA PADILLA, una de extracción priista muy reconocida en su trayectoria política, liderazgo social y calidad académica que tiene el respaldo de un renovado y más organizado Partido Movimiento Ciudadano; y otra, de fuerte presencia en los sectores conservadores, de ineludible perfil panista, ahora convertida en poderosa carta del emergente Partido Encuentro Solidario. La actuación de FERNANDA SALOMÉ PERERA, la candidata de las Redes Sociales Progresistas y MYRIAM GARCÍA ZAMORA, aunque leves, por su muy singular y respetable personalidad y representación de grupos vulnerables, pueden convertirse en foco de desviación de fuerzas femeninas.

VIENEN SORPRESAS DE GRAN IMPACTO

Imposible menospreciar o marginar de un marcado protagonismo a los destacados académicos y líderes universitarios FLAVIO CAMPOS y JAVIER VALADEZ BECERRA, candidatos de los partidos locales PAZ y Partido del Pueblo, respectivamente; como tampoco hacer el vacío al líder agrarista EDGAR RIVERA, del Partido Dignidad. Conforme avance el proceso se van a registrar acomodos de equilibrio que van a dispersar los votos y acercar las distancias entre los que ya son considerados punteros en esta nueva marcha por Zacatecas, DAVID MONREAL o CLAUDIA ANAYA, CLAUDIA ANAYA o DAVID MONREAL.

Trotamundos

Por Raúl Muñoz del Cojo | rmunoz1970@hotmail.com | [@rmunozc1970](https://twitter.com/rmunozc1970)

Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (Amhmzac)

Seamos viajeros responsables

Un muy buen referente de lo que será la semana santa lo tuvimos en este pasado fin de semana largo, donde nuestros destinos de playa en el país lucieron como hace más de un año no se veía. Enhorabuena para la industria pero ¿se respetaron en todos los lugares los protocolos sanitarios? Espero que en las instalaciones formales como hoteles y restaurantes sí, pero las imágenes de playas mostradas en noticieros de televisión indican otra cosa.

Es preocupante ver a miles de personas en nuestras playas sin cubrebocas, sin respeto a la sana distancia y lo peor, comportándose como si la pandemia no existiera.

Hago mención a esto debido a que en los siguientes días seguramente veremos un aumento nacional en casos de Covid y a personas quejándose por la atención recibida en los hospitales públicos. Seguramente aumentará el número de fallecidos y espero no pase pero el riesgo de regresar al semáforo en rojo sigue presente.

En épocas actuales donde la hotelería nacional se encuentra prácticamente en quiebra técnica, es cuando más debemos de cuidar al turista, pero independien-

temente de nuestros esfuerzos para ello como prestadores de servicios, lo primero es convencer a la gente de que la responsabilidad del cuidado antes de con nosotros está en manos del viajero. Ojalá y pudieran entender nuestros visitantes que bajo ninguna circunstancia, el gremio turístico soportaría nuevamente otro semáforo rojo.

Expuesto lo anterior, quiero al menos ponerle sobre la mesa y recordarle que al viajar, la responsabilidad no es solo la de cuidarnos a nosotros mismos, debemos de proteger y minimizar los riesgos de la población del lugar al que llegamos.

La primer pregunta que surge en la mente del turista es ¿a dónde vamos a salir? Y como la vida sigue, hay que considerar destinos o actividades donde sepamos que no habrá aglomeraciones de personas. Este dato más que limitarnos nos abre un panorama amplio a lugares más solitarios y remotos que de seguro no habían pasado por su mente.

Con una decisión así, usted no solo estará más seguro sino que ayudará en la economía local turística tan golpeada actualmente y en la cual sin sus viajes, no veremos una pronta recuperación.

Previo a nuestra salida no está de más hacerle una visita al médico. Si bien nuestro estado de salud debe ser prioritario, gran parte de nosotros preferimos ir con el doctor hasta que nos sentimos mal. Sería de mucha ayuda también que se haga una prueba de anticuerpos o alguna detección de laboratorio para ver si está libre de Covid.

Si antes de reservar generalmente checábamos precio y disponibilidad de fechas, ahora debemos de tener en cuenta hacer también una llamada para conocer las medidas sanitarias que se están llevando a cabo en el destino que visitaremos, de esta forma evitaremos sorpresas desagradables que posiblemente arruinen nuestras expectativas. Es muy importante ir preparados para las restricciones sanitarias locales que se tendrán en hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento del destino al que se piensa visitar.

Independiente a lo anterior, debemos considerar que en nuestra maleta deberán de ir objetos que antes no teníamos la necesidad de llevar. Es obligatorio cargar con más de un cubrebocas reutilizable y más de una botella de gel antibacterial para distribuir las en varios lugares tales como su bolsa de viaje, automóvil, maleta, etc. Deberá llevar consigo también un paquete de toallas desinfectantes y dos opciones de calzado de las cuales una sería exclusivamente para uso en espacios públicos.

Deberá tener en mente la visita de atracciones que se encuentren en espacios abiertos y si esto no se da por alguna razón, guarde siempre la sana distancia. Evite acercarse mucho a grupos de personas con las que se tope en su viaje, dichos puntos aplican también para playas y parques ya que

según imágenes nacionales antes mencionadas, parece ser que en la playa se nos olvida guardar distancia.

Procure no comprar antojos en la calle ni en las playas ya que tristemente no conocemos la higiene que se tuvo en su preparación. En estos tiempos lo más seguro es comer en restaurantes o lugares establecidos, así como hospedarse en hoteles donde se sepa se siguen protocolos de limpieza, ahora sí que lo barato le puede salir muy caro.

Evite correr riesgos innecesarios, recuerde que si llegara a tener un accidente deberá ir a atenderse a un hospital y sin lugar a dudas, en estos lugares el riesgo de contagio es más alto. Evite a toda costa actividades extremas o juegos que puedan causar accidentes con sus acompañantes.

El viajar en su vehículo a lugares no tan lejanos de donde vive se ha perfilado como una de las maneras más seguras de vacacionar, ya que le evita el contacto con personas en centrales o aeropuertos. Si lo hace así, úselo como una burbuja y evite bajar en puntos intermedios donde no sea necesario. Si viaja con mascotas deberá seguir también un control higiénico de ellos ya que serán hasta el final sus compañeros de viaje.

Finalmente y a su regreso, lo mejor sería que se guardara en una cuarentena hasta saber que no tuvo problemas de contagio.

Recuerde que están en juego muchas cosas para la industria turística en este periodo vacacional, por su familia y el turismo nacional sea responsable, pásela muy bien y recuerde que en Zacatecas lo estamos esperando ya que somos el destino ideal para esta semana santa. Hasta la próxima.

De mis apuntes

Por Carlos López Gámez

Las sesiones de Cabildo

En un país como el nuestro, en el cual cada tres o seis años se cierra un ciclo y se abren otros, de acuerdo al sistema de gobierno imperante, no existe ninguna seguridad de encauzar al territorio hacia rumbos más prósperos, o por lo menos inciertos, que vinieran a cambiar sustantivamente las desesperantes y lacerantes condiciones predominantes en todos renglones.

En nuestro girón de tierra americana, en este municipio, en este caso, desde sus orígenes, nunca jamás ha tenido un auténtico plan de desarrollo, como supongo debe ser el instrumento legal para darle respuestas, con hechos, a las angustiantes y tristes llamados de servicios que todo pueblo organizado es merecedor de mejor suerte.

En todo ello quien, por ley, debe asumir la responsabilidad conferida a través del voto popular, cuando se puede o sujeto a las ordenanzas y ocurrencias del cacique en turno, que no es otro que un vulgar dictadorzuelo, es el llamado ostentosamente "Ayuntamiento".

Este cuerpo colegiado en sus sesiones regulares o extraordinarias, debe escuchar el llamado del pueblo y atender total y sin condición alguna los más sentidos reclamos. De ello se derivan los "acuerdos".

En este pueblo minero el primer "ayuntamiento" constituido como tal data del año de 1737. Ocupa la Casa Consistorial para oficinas y, obviamente, para las sesiones del cabildo la sala especialmente creada para las

iniciativas, deliberaciones y, claro, las acciones encaminadas a proporcionar a la comuna los servicios que le son necesarios para su bienestar y elemental desarrollo.

Sin embargo, la verdad siempre ha sido distinta a las funciones del Ayuntamiento. Los Regidores, que fueron electos a través del voto directo y secreto, rezan los slogans publicitarios del sistema, en lugar de sujetarse y ajustarse estrictamente a sus obligaciones como tales, deciden otras cosas. Una práctica común es la de apoyar levantando la mano la iniciativa del concejal que lleva la consigna de abrir las participaciones.

Las sesiones deben ser públicas o sin él según la norma expuesta. Se han

utilizado espacios jamás imaginados para las reuniones. Por ejemplo el edificio o Presidencia Municipal. Sin embargo, en este solar los regidores se han reunido para sus funciones en sitios jamás imaginados. Uno de ellos en el interior de un templo católico. (ejemplo La Concepción). Incluso en este lugar hubo relevo del cuerpo edilicio en 1930 y toma de posesión.

Las oficinas de la Notaría del Templo La Purificación, fue sede por algunos días de la presidencia municipal cuando el alcalde era Rafael Yáñez Sosa. También se utilizan como sala de cabildo las instalaciones de la clínica obrera 20 de Noviembre (acera sur de la Plaza Principal, propiedad de la Sección 62 del gremio minero).

Han recurrido a las aulas de escuelas urbanas y suburbanas para que el cabildo se reúna, se les llama sesiones itinerantes. Salones ejidales, espacios deportivos, hasta el Teatro Echeverría y del Ágora González Echeverría han sido utilizadas para sesiones ordinarias; las solemnes en el teatro.

En el antiguo ex presidio, que data de 1568, habilitado como presidencia municipal en los 20 del siglo XX, hasta

el incendio de diciembre del 2020, que obligó y aceleró la mudanza al nuevo edificio construido a tres kilómetros al norte, en el arroyo La Joya, para sede de los poderes municipales, por cierto sin terminar. Las sesiones de cabildo se realizaron en el antiguo inmueble hasta antes del sospechoso e impune siniestro que obligó la reubicación de oficinas.

Con relación a las funciones de los integrantes del cuerpo colegiado, la máxima autoridad del Ayuntamiento, entre otras, aprobar o rechazar las iniciativas del ejecutivo previa exposición y obligada discusión según las demandas de la exigente población en materia de servicios públicos y de otras garantías constitucionales. Pero, los regidores no se han integrado cabalmente a sus obligaciones.

Por esa razón Fresnillo carece de todo. No hay acuerdos coherentes de acuerdo a lo que necesita y requiere el pueblo.

Los regidores jamás han trazado un plan de desarrollo que impulse la economía de la región, la educación, la seguridad, la salud y otros servicios.

El municipio en este caso presenta en tiempos modernos una imagen deteriorada en todos conceptos. Se refleja la indiferencia y tan solo predominan los efectos propios de ocurrencias y caprichos del jefe del ejecutivo municipal, al cual sin discusión alguna se le aprueba todo lo que propone.

Es la regla común, obediencia ciega y sumisión.

De existir y realizar cada tres años planes de desarrollo tangible y debidamente pensado, Fresnillo sería otro indudablemente.

Entonces ¿Qué caso tienen las reglamentadas sesiones de Cabildo? Si nunca surgen acuerdos en respuesta a las exigencias de la población!

Ahora viene la REELECCION ¿legal? ¿Del Alcalde o del Ayuntamiento? ¿La dictadura perfecta? ¿Avanzamos o retrocedemos? Vaya pues...



LAS sesiones cambiaron constantemente de sede.

No hay oportunidad para la parálisis legislativa, el tiempo apremia. Por ello, las y los diputados de la LXIII Legislatura sesionaron en tres días diferentes durante la semana que concluye.

Uno de los temas que más generaba expectativa era la elección de alcaldes sustitutos en los municipios de Calera, Fresnillo y Zacatecas; sobre todo en este último municipio en el que se preveía la posibilidad de cambiar la terna que en un primer término se sometió a consideración del pleno. Sin embargo, respetando lo establecido en la ley, la asamblea no hizo modificaciones y sometió a votación la terna que ya había sido dictaminada.

Los presidentes municipales sustitutos fueron elegidos por unanimidad, por lo que Salvador Estrada González, Martín Álvarez Casio y Raúl Hernaldo Enciso Rincón fungirán como alcaldes sustitutos de Zacatecas, Fresnillo y Calera respectivamente.

Los tiempos electorales que vivimos obligaron también a modificar la integración de la LXIII Legislatura. Ante las solicitudes de licencia de Carolina Dávila Ramírez, José Guadalupe Correa Valdez, Armando Perales Gándara y Pedro Martínez Flores, en sesión solemne se tomó protesta como diputados suplentes a la y los diputados Perla Mariana Esparza Guzmán, Luis Magallanes Salinas, Antero González Frayre y Guillermo Flores Suárez del Real.

También es necesario mencionar que además fueron renovados los órganos de gobierno al interior del Poder Legislativo. La responsabilidad de conducir los esfuerzos de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política ahora recayó en la diputada Susana Rodríguez Márquez, en tanto que el diputado Eduardo Rodríguez Ferrer preside ya la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

Por otra parte, garantizar que el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología cumpla con mayor eficiencia sus funciones y así logre alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, fue el objetivo de la reforma que se hizo

■ Máxima Tribuna

Sustituciones

MIGUEL OVALLE

a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado, la cual recibió el aval unánime de las y los integrantes de la LXIII Legislatura quienes además dieron luz verde a 4 minutas remitidas desde la federación para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dos de las propuestas tienen que ver con las modificaciones que se hacen tanto al nombre del estado de Michoacán, que ahora se denomina Michoacán de Ocampo, como al de Veracruz, cuyo nombre oficial es ya Veracruz de Ignacio de la Llave.

Otra minuta permite se concrete la prohibición expresa de incluir partidas secretas en el presupuesto de egresos de la federación. Al respecto, la diputada Gabriela Pinedo refirió en tribuna que de esta manera se elimina la posibilidad de que el gobierno federal tenga una "caja chica" y se avanza en el propósito de erradicar la corrupción.

La última minuta faculta al Congreso de la Unión para que se regule lo correspondiente a la seguridad privada, lo que hace necesario la creación de una Ley General en materia de Seguridad Privada. Sobre este tema se pronunció el diputado Héctor Menchaca. Dijo que el contexto de inseguridad sin precedentes que hoy se vive incrementa la urgencia de aprobar este tipo de instrumentos normativos.

También acaparó la atención mediática las propuestas que hicieron tanto la diputada Mónica

Borrego Estrada como el diputado Raúl Ulloa Guzmán. Ambos subieron a la Máxima Tribuna para plantear la necesidad de que las autoridades elaboren protocolos seguros de regreso a clases presenciales. Ambos legisladores coincidieron en sus iniciativas en que se requiere un plan estratégico de regreso a clases presenciales que sea seguro, ordenado, gradual, escalonado, cauto y responsable.

La pandemia del covid-19 ha impactado negativamente con consecuencias como el abandono escolar y la caída de los indicadores de aprovechamiento, lo cual sin duda en un mediano plazo profundizará la desigualdad y la inequidad. Por ello el llamado que hacen los legisladores, y nadie puede negar que la educación debiera considerarse una actividad esencial.

Y no todo el trabajo legislativo se desarrolla en el interior de las Comisiones o en la Sala de Sesiones, los ejercicios de Parlamento Abierto como lo hemos dicho en anteriores entregas, cada vez son más frecuentes en el Poder Legislativo y así ha quedado demostrado en la construcción de diversas propuestas de ley.

Así, el pasado jueves y viernes se llevó a cabo en el edificio del Congreso el foro denominado: La protección del interés superior del menor en la alienación parental.

A convocatoria de la diputada Gabriela Pinedo, representantes de sectores sociales, académicos y gubernamentales analizaron este fenómeno que básicamente consiste en el rechazo que desarrollan los hijos con uno de sus progenitores debido sobre todo a las conductas y actitudes modeladas por el otro progenitor. La legisladora hizo la convocatoria con el objetivo primordial de analizar la viabilidad de elaborar una iniciativa legislativa en la materia. Este es un tema por demás interesante y sobre el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya dio luz verde para que los estados puedan regularlo.

Concluimos informando que el próximo martes 23 de marzo las y los diputados recibirán al Fiscal General de Justicia, quien rendirá su informe anual de actividades. ■

Sobre los establecimientos de primera enseñanza pública que se crearon en 1786, el regidor fiel ejecutor, importante funcionario del cabildo de la ciudad de Zacatecas, propuso que en las dos escuelas se enseñaran los tres ramos: escritura, lectura y aritmética, para lo cual se inclinaba porque fueran Ignacio Ramírez y Fernando Villalta los preceptores de las mismas. Al respecto, el presidente del cabildo optó por la propuesta del alguacil mayor consistente en establecer dos escuelas diferentes y separadas. Sólo restaba esperar la anuencia del presidente del reino de la Nueva Galicia, de cuya diócesis dependía el Colegio Seminario San Luis Gonzaga ya que de sus caudales dependería su sostenimiento.

El Comisionado Morando por su parte, en representación de la máxima autoridad del Reino, respondió que no había inconveniente en que su señoría autorizara los nombramientos y mandara despachar los títulos respectivos de los preceptores propuestos por el Ayuntamiento tanto para el Colegio, como para las escuelas, sólo que en el caso de estas últimas, en coincidencia con el regidor fiel ejecutor, se pronunció por no contravenir el acuerdo de la Junta Superior de Aplicaciones, por lo que fijó su postura en el sentido de que en las dos escuelas de primeras letras además de enseñar la lectura y escritura, se incluyera la aritmética.

Durante los meses siguientes, el alguacil mayor y el presidente del Ayuntamiento sin dar su brazo a torcer, continuaron argumentando la conveniencia de dos escuelas distintas y separadas, aunque contiguas decía el último, "para comodidad de los discípulos; conocimiento, vigilancia y celo

Dos maestros para dos escuelas

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

del Cabildo con los maestros".¹ Pero el comisionado Morando tras argumentar sobre la conveniencia de poner las dos escuelas en "diversos parajes" de la ciudad, resolvió que así fuera, en virtud de que: "...tendrán más proporción y comodidad los concurrentes, y que en una y otra se enseñe a leer, escribir y la doctrina cristiana. Que, si así lo estimase su Señoría, podría servirse nombrar y mandar despachar los títulos correspondientes a don Ignacio Ramírez y a don Fernando Villalta".²

Cabe hacer mención que tanto Ramírez como Villalta, ambos eran sacerdotes seculares, cumpliendo así con lo establecido por la convocatoria. El proceso de secularización continuaba avanzando al restarle poder a los regulares de las diferentes órdenes religiosas en un terreno como el educativo, en el que desde los inicios del régimen colonial habían ejercido una gran influencia.

Una vez generado el consenso, el señor fiscal menos antiguo del cabildo terminó nombrando a los susodichos como maestros. Las escuelas, atendiendo la sugerencia del comisionado Morando: "[...] deberían situarse en diversos parajes, cuar-

teles o barrios a donde puedan ocurrir con facilidad los discípulos según la altitud o longitud de la ciudad, y que en una y otra se enseñe a leer, escribir y contar, asignándose de sueldo a cada uno de los nombrados la cantidad de trescientos pesos anuales [anuales] sobre el fondo de el Colegio, además de una ración para sus alimentos consecuente a lo resuelto por la enunciada Real Junta Superior, en un acuerdo del día diez y siete de noviembre de ochenta y cuatro..."³.

Una vez que fue remitido el despacho con los nombres de los preceptores ganadores de cátedras del colegio y de los maestros de las escuelas de primeras letras, el cabildo convocó a reunión el 19 de enero de ese mismo año de 1786. En la misma se acordó que se hiciera saber a los interesados que junto con sus nombramientos, estos deberían remitirse en otro despacho a la Audiencia del Reino, acompañados de sus respectivos títulos y la cantidad de ciento ochenta y tres pesos y seis reales que implicaban los tramites y el costo de los mismos.

Cumplido con el acuerdo de entregar los títulos a los preceptores ganadores de las plazas, el Ayuntamiento procedió a "destinar o construir las piezas correspondientes para el establecimiento de las dos escuelas de leer y escribir en la forma que se manda por el muy ilustre señor Regente".⁴

Referencias:

- 1 ARHZ, "Auto en el que se da posesión del título de Rector del Colegio San Luis Gonzaga al Bachiller José Manuel Silva", *Ibid.*, f. 7.v. Caja 13. 22 de mayo de 1786.
- 2 *Ibid.*, f. 8.
- 3 *Ibid.* ff. 9.v y 10.
- 4 *Ibid.* f. 11. ■

La política y la obsolescencia programada

RICARDO ARTEAGA ANAYA

La obsolescencia programada es la planificación o programación que se le da a la vida útil de un producto o servicio, calculado, inducido e incluso programado intencionalmente por los fabricantes con la única finalidad de que al transcurrir determinado tiempo el consumidor del producto se vea obligado a adquirir uno nuevo, ya que el anterior dejó de ser funcional o disminuyeron sus funciones.

Desde hace años, México ha carecido de políticos con formación política, tenemos partidos políticos que han entendido perfectamente el fenómeno de obsolescencia programada y han centrado su esfuerzo en la construcción de políticos de momento, personajes que carecen de liderazgo y de preparación para poder representar los intereses de los ciudadanos o siquiera de entender los problemas del día a día, es decir que no tienen la menor idea de lo que representa el ocupar un cargo en la administración pública, por el contrario cuentan con una gran capacidad en el manejo de medios, buenos oradores y con buena imagen, millones de pesos invertidos en un producto que dará jugosas ganancias.

Zacatecas es un ejemplo de ello, durante sexenios hemos tenido funcionarios de gobierno que desconocen completamente el fondo de ocupar un cargo en la administración pública, en otras palabras ocupan cargos de los que no tienen ni la menor idea, ocupan espacios de medio ambiente sin tener la menor idea de la materia, ocupan cargos como diputados sin tener la menor idea de las facultades que ostenta un representante popular, ocupan el mayor cargo de un gobierno y no tienen sentido de Estado, o comienzan su gobierno esperando que el mismo finalice, nuestros representantes están más entretenidos repartiendo dádivas en lugar de implementar políticas públicas que puedan combatir la injusticia representada en la desigualdad, pobreza y falta de oportunidades, le apuestan más a lo mediático pues una despensa es más reditu-

ble que prepararse y elaborar iniciativas de ley o políticas públicas que impulsen al desarrollo del Estado.

Hablamos de que los que verdaderamente ostentan el poder en el país utilizan a los partidos políticos como escuelas de políticos que únicamente rendirán frutos por determinado tiempo y después serán reemplazados por otros con las mismas características, no saber hacer nada pero tener una "buena" imagen.

Esto genera que esos "políticos" al ser inservibles para las causas de quienes los han formado, terminen brincando de un partido a otro, cambiando su discurso de acuerdo a los principios y proyectos de cada institución, sin siquiera sentirse comprometidos realmente con los intereses del pueblo, utilizan el discurso de que han cambiado su parecer, su ideología y sus intereses de un día para otro, al mismo tiempo utilizan la imagen de otros políticos a quienes consideran mejores que ellos para hacerse propaganda política, buscan espacios en la administración y en cargos de representación popular solamente por ostentar aquello que consideran como poder, ignorando completamente que son objetos programados para rendir frutos por un corto lapso de tiempo.

Estos políticos lograron sumir al país y a Zacatecas en una gran crisis, los que se han percatado de que utilizar a personas sin formación política, sin sentido de estado y sin preparación alguna, descubrieron el mayor negocio de sus vidas sin siquiera ser ellos los expuestos o los sujetos a burlas.

Es nuestro deber como ciudadanos interesarnos en el ámbito público y político de nuestro país y del nuestro Estado, siempre con el compromiso de buscar mejores condiciones de vida para el colectivo bajo los principios de honestidad, respeto, moral y transparencia.

No podemos convertirnos en títeres de las cúpulas partidistas, de sus intereses y del círculo vicioso que han construido para cumplir sus objetivos y sostener sus beneficios a todas costa, dejando de lado el construir un mejor país. ■

Adeudos del COBAEZ a pensionados; a los que viven, los ignoran, a los que han fallecido, los descartan

No es lo mismo el ser autoridad, que la autoridad como ser.

RAMIRO ESPINO DE LARA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), es una institución educativa de nivel medio superior, se creó por decreto legislativo en el mes de agosto de 1987 como Organismo Público Descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propios. La asignación presupuestal debió de haber sido desde su creación bajo una modalidad bipartita; 50 % el estado y 50 % la federación. Este subsistema se creó debido a la demanda que existía de parte de la población que, potencialmente, estaba en condiciones de inscribirse; inició con una matrícula de 500 alumnos, el incremento paulatinamente se hizo notorio a grado tal que hoy día cuenta con una matrícula de 16,500 aproximadamente.

A lo largo de 33 años de vida institucional, el COBAEZ ha pasado por toda una serie de vicisitudes, tuvo épocas de bonanza tanto académica como económica, sin embargo, a partir del año 2010, este subsistema empezó a cambiar de rumbo, la relación laboral se tornó compleja, surgen dos sindicatos que se disputaban la titularidad para querer ser los representantes de los trabajadores, mismos que, en aquel entonces, ya era un número considerable. Este conflicto sindical dividió a los trabajadores, incursionaron en una serie de diferencias, algunas, incluso polarizadas a grado tal que se llegaba a enfrentamientos verbales y físicos; desgraciadamente, este tipo de situaciones hizo que se demeritara el servicio que se prestaba; algunos docentes así como administrativos y personal de apoyo, bajaron sustancialmente su rendimiento.

El sindicato que obtuvo la titularidad ya cuenta con aproximadamente diez años como tal, "legalmente" permanecerá también el mismo comité ejecutivo hasta el año 2031, puede enfren-

tarse a problemas de orden legal debido a que no fue ratificado de manera democrática. Tiempo atrás, este sindicato se llegó a adjudicar tanto poder que, incluso, algunos directores de plantel, sucumbían a las arbitrariedades sindicales; algunos directores generales también llegaron a doblegarse ante esta organización sindical. Su bandera de lucha era el contrato colectivo de trabajo, mismo que a todas luces beneficiaba más al personal académico que al de apoyo y administrativo; se dice que en el año 2010 se firmó el contrato más caro de la historia del COBAEZ, se obtuvieron logros laborales significativos pero solo para los trabajadores que servían de comparsa para los comités ejecutivos en turno. Incluso, varios integrantes del sindicato, particularmente del comité ejecutivo llegaron a adoptar posturas de patrón.

Administrativamente se hacían movimientos de forma tal que, a lo único que conducían era a dañar el patrimonio de la institución, el presupuesto se agotaba antes de los tiempos establecidos, ello obligó a que se dejaran de pagar las cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) que incluso le descontaban al trabajador, se acumularon los adeudos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) así como otro tipo de adeudos. Sin medir consecuencias, tanto la autoridad en turno en complicidad con el sindicato mismo, disponían de manera libre de recursos económicos, a grado tal que, a partir del año 2015, se hizo notoria la quiebra económica del subsistema.

Para el COBAEZ, lo pensionados han sido un problema, quienes se retiran del subsistema, sufren el retraso del pago de dos de sus prestaciones: el bono de retiro por cesantía y, el plan de previsión social; cabe aclarar que estos no han sido entregados en tiempo y forma,

hoy día son 106 los pensionados quienes se encuentran en estas circunstancias, el problema se agravaría para el año 2022 puesto que se calcula que 250 trabajadores más, estarán en posibilidad de pensionarse. Hacia finales del año 2019 un grupo de jubilados y pensionados decidieron emprender un movimiento y presionar así a las autoridades para que se cubrieran estos adeudos, en ese movimiento se logró obtener una mínima parte del adeudo histórico. Se firmó una minuta en la que se agendaron compromisos de pago, mismos que, en su mayoría, no se cumplieron.

A principios del presente año -2021-, se retomó la movilización por parte de los jubilados y pensionados, las demandas concretas son el pago de las prestaciones antes mencionadas. La movilización consistió en tomar las oficinas generales del COBAEZ, esto sucedió el 04 de marzo, el 05 de marzo la Directora General convoca a una reunión con una comisión de representantes, dicha reunión solo fue informativa y desalentadora, reiteró esta autoridad que no hay dinero para cumplir con esos pagos que, por cierto, los considera legalmente justos. A la fecha -12 de marzo-, las oficinas generales siguen todavía bloqueadas por los demandantes; como parte de una estrategia gubernamental, la Directora General solicita una licencia temporal para ausentarse de sus funciones como tal, ahora, los pensionados acuden a oficinas de Gobierno del Estado para que tomen rienda de este problema.

Por último, cabe mencionar que, en aquella reunión informativa del 05 de marzo, la máxima autoridad del COBAEZ, informa a la comisión que en última instancia, el compromiso de pago sería con los que todavía viven, en consecuencia, quienes han fallecido ya no pueden reclamar lo que se les adeudaba. ¡¡¡¡¡Vaya postura de esta autoridad!!!! ■

▷ RAYUELA

Mejora del servicio y mayor cobertura, ineludibles para el IMSS luego de la pandemia.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ESCÚCHANOS



TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

VÍCTOR MIRANDA SE VA AL PES.

Ahora que **IVÁN DE SANTIAGO** anda acomodando su cuadro para llegar bien afianzado a la candidatura a la presidencia de la capital por el PES, se supo que a uno que ya se llevó fue a **VÍCTOR MIRANDA**, quien hasta ayer se desempeñaba como secretario de Planeación en la Joya de la Corona. A **IVÁN** le hace falta gente de confianza y que le sepa el teje y maneje a la operación política y de eso **VÍCTOR** le sabe bien, pues ya fue regidor en la capital. Con ello, también se refuerzan los cuadros de **ULISES MEJÍA**, que se sigue preparando para la campaña como candidato a diputado federal.



RINDEN PROTESTA NUEVOS ALCALDES.

En cuanto los diputados locales definieron a los alcaldes interinos en Fresnillo, Calera y Zacatecas, éstos se pusieron pilas junto con los regidores y rindieron protesta luego luego, para que no siga habiendo ese vacío legal que tanto que alegaba. En Fresnillo todo transcurrió con normalidad y sin mayores contratiempos, lo mismo que en Calera. Pero en la capital, no se celebró sesión solemne porque no se completó el quorum ante la ausencia de los regidores rebeldes. Ni la síndica asistió, pero **SALVADOR ESTRADA** fue acuerpado por algunas diputadas locales, conscientes de la importancia de respaldar una acción constitucional, necesaria para la continuidad de la gobernanza. **CHAVA** siguió sintiéndose como en casa...



SE REGRESA 'RAFA' CANDELAS A SU NOTARÍA.

Ya registrados los aspirantes a candidatos y viendo que algunos, por más que levantaron el dedo nomás no les tocó, están optando por sumarse a los proyectos propuestos y seguir con sus actividades cotidianas. Tal es el caso de **RAFAEL CANDELAS**, quien decidió por regresar a su notaría ubicada en Loreto -al fin que ésa sí la tiene bien segura-, ya que no logró ser candidato a alcalde de la capital, pero dice que sigue al pie del cañón para apoyar el proyecto de **DAVID MONREAL**. **A RAFA CANDELAS**, otra que se le va...



DAVID, CERCANO A LA GENTE.

En un segundo ejercicio de contacto directo con la gente, **DAVID MONREAL** se conectó ayer por la tarde vía Facebook, para leer en vivo los saludos, comentarios y peticiones que le quisieron hacer llegar cientos de cibernautas de todo el estado, incluso paisanos que están al pendiente de su tierra y están listos para emitir su voto migrante.

Esta vez hubo mayor participación de jóvenes y mujeres, interesados en la política del estado, a quienes **DAVID** respondió con mesura, no vaya siendo que luego lo acusen de actos anticipados de campaña, pero con afabilidad y prestancia. Este tipo de ejercicios de comunicación serán fundamentales para todos los candidatos en cuanto empiecen las campañas y el fresnillense está poniendo el ejemplo.



ENTREGA CARLOS PEÑA EL IZEA; LLEGA FELIPE RAMÍREZ.

Ya con su renuncia presentada y aceptada por el gobernador **TELLO**, **CARLOS PEÑA** dijo adiós al IZEA y entregó cuentas a **FELIPE RAMÍREZ**, hombre institucional que ha hecho gala de prudencia y disciplina ante su partido el tricolor y el *góber* quien, una vez más, le da su voto de confianza y le da una nueva encomienda. **CARLOS PEÑA** agradeció a **TELLO** el apoyo y, ahora, tras darle la patadita de la buena suerte a **RAMÍREZ**, dejó listo el manual para seguir combatiendo el rezago educativo.



JORGE MIRANDA ANDA A TODO VAPOR.

Muy activo en sus redes sociales y visitando gente de las colonias y comunidades de la capital anda **JORGE MIRANDA CASTRO**. Sabe que no se trata de hacer campaña porque todavía no son los tiempos políticos para ello, pero eso no le impide ir sumando cuadros a su proyecto político, ya vendrá luego la difusión en forma de las propuestas que está planeando para beneficio de los capitalinos. La gente de los partidos coaligados con el Verde, que es el que lo postula, como el PT, Morena y Nueva Alianza, también anda muy aplicada a reforzar sus propias estructuras, a fin de llegar con buena base al 4 de abril que comienzan las campañas.



MAYOR ORDEN EN LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS.

Con una excelente respuesta de los zacatecanos y, ahora sí, con una mayor y mejor organización en la logística, se desarrolló otra jornada de vacunación para adultos mayores. Los centros dispuestos, con ayuda de servidores de la nación y personal militar, estuvieron bien atendidos, hubo mayor celeridad y los abuelitos no tuvieron que esperar tantas horas como los primeros días. **SAANDRA DURÁN**, delegada estatal del IMSS, quien por cierto rindió un informe de actividades ante el Consejo Consultivo, también ha estado muy pendiente de ello para subsanar múltiples detalles que surgieron desde el primer día de la vacunación en la zona urbana... ahí la llevamos...

AGENDA DE ASPIRINOS



HELADIO VERVER

- El aspirante a candidato a la presidencia de la capital por la alianza Va por Zacatecas, el doctor **HELADIO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ**, activo en redes sociales, dio a conocer la curva de letalidad como resultado de los contagios de Covid-19.
- Dicha curva refleja que es justo el municipio Zacatecas el que está fuera de control, al registrar la mayor cantidad de contagios, por encima de Fresnillo, Guadalupe y Jerez.



'LYNDI' BUGARÍN

- Tras reunirse con hombres y mujeres de su distrito federal, la aspirante a la Cámara Baja por el partido Verde, **LYNDIANA BUGARÍN CORTÉS** expresó su gusto de rodearse de personas que buscan con firmeza y voluntad lo mejor para sus comunidades.
- Expresó que el campo es amor y entrega, y la tierra zacatecana tiene mucho para ofrecer al mundo; agradeció a la familia Ortega, la oportunidad de platicar con productores de uva del municipio Cuauhtémoc.



XERARDO RAMÍREZ

- Al apoyar una campaña de afiliación al Partido del Trabajo, el aspirante a candidato a diputado local por este partido, **XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, pide a los electores participar en la transformación de México.
- Sostiene que llegó el momento de seguir creciendo juntos y caminar del lado correcto, por cada uno y su familia, por ello invita a sumarse al PT.



CRISTAL PELAYO

- Resaltando la arquitectura de Zacatecas, la aspirante a candidata a diputada local por Morena, **CRISTAL PELAYO**, mencionó en sus redes sociales la creación de varios edificios emblemáticos en el estado.
- Los inmuebles de la época Colonial, dijo, están llenos de detalles que los hacen únicos, como la Catedral Basílica, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

POLITQUERÍA



**-DIRECTO A HOLLYWOOD. AGUAS,
JENNIFER ANISTON, QUE AHÍ TE VOY...**

SUCESIÓN 21

SUCESIÓN 21 ES UNA SECCIÓN QUE NARRA LA ACTIVIDAD DE LOS ACTORES PÚBLICOS QUE BUSCAN UN ESPACIO POLÍTICO EN LAS ELECCIONES DE 2021. TODAS Y TODOS, SIN DISTINGO, TENDRÁN UN ESPACIO PARA QUE LOS CONOZCAN.



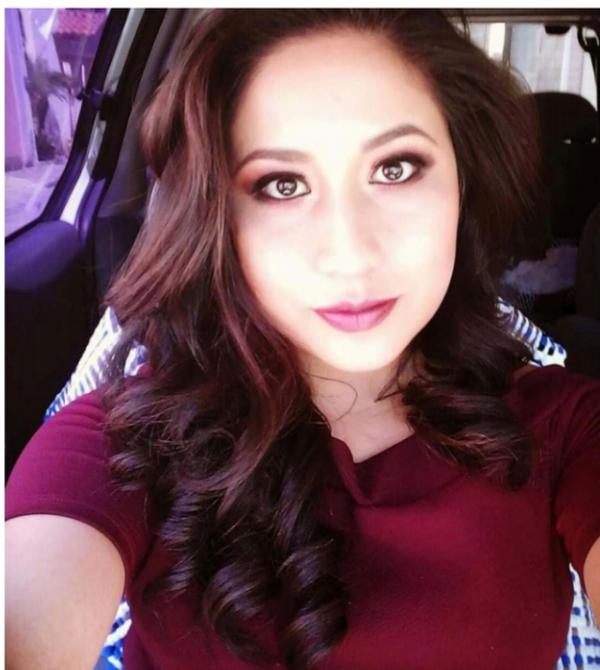
GERARDO LUNA YA SE VE COMO DIPUTADO

De manera sorpresiva, Gerardo Luna Tumoine decidió participar en la contienda electoral y se registró como candidato a diputado local por el distrito 11 con cabecera en Villanueva. El líder estatal del Partido Encuentro Solidario, Nicolás Castañeda, lo convenció de formar parte de la historia de este instituto político y Gerardo decidido, se vio como legislador en la Fernando Villalpando.



JOAQUÍN CORREA QUIERE GOBERNAR UN PUEBLO MÁGICO

Como candidato a presidente municipal del Pueblo Mágico Teúl de González Ortega se registró Joaquín Correa, cobijado por el partido Movimiento Ciudadano. Su principal fuerza está en su familia y los cientos de amigos que le han manifestado todo su apoyo para hacer un cambio en la demarcación.



ANA ROSA PLASCENCIA, SANGRE NUEVA EN EL TEÚL

En Teúl de González Ortega, la joven Ana Rosa Plascencia representa sangre nueva para la política de este municipio. Ella se registró como candidata a síndica por el partido Movimiento Ciudadano y va haciendo fórmula con Joaquín Correa. Ana Rosa es una opción de juventud y género.



JULIO CÉSAR CHÁVEZ ESPERA VALIDACIÓN DE CANDIDATURA

El alcalde de Guadalupe, Julio César Chávez Padilla, se mantiene a la espera de que el IEEZ valide su registro como candidato, luego de solicitar, y que le aprobaran, licencia para retirarse del cargo. Ya trabajó en la planilla de aspirantes a regidores para que, juntos, empiecen la tarea en la campaña, en cuanto le den el visto bueno.

LOS MISTERIOS DE LA EXISTENCIA



ALEJANDRO BRAVO PÉREZ

Terapeuta existencial-humanista
Cel. Asistente: 7713334959
Correo: cypesc@gmail.com
FB: Counseling y Terapia Existencial

Esto, ¿de verdad, debe ser siempre así?

"A veces vivir, es un acto de valentía"
Séneca

El eterno retorno de Nietzsche, es una invitación a imaginar cómo sería vivir nuestras vidas una y otra vez tomando las mismas decisiones con los mismos resultados por una eternidad. Por lo menos una vez en nuestra vida, deberíamos de darnos un espacio para cuestionarnos si esto de verdad, debe ser siempre así.

Si pensamos en nuestra vida a través de esta posibilidad, de que todo tiene que ser igual que como está siendo vivida, podríamos poner mucha atención en la forma que estamos eligiendo el rumbo de nuestra propia existencia. Amor Fati, "Amor a la vida", es decirle Sí, pese a todo lo que implica, porque como dueño y formador de mi propio camino, yo lo construyo y a su vez lo destruyo conforme voy siendo consciente de mis propias decisiones. Me comprometo o no me comprometo a vivir. A vivir mi propia vida.

¿Valoro todo lo que hay en mi vida, como para atreverme a vivirla eternamente? ¿Estoy lo suficientemen-

te satisfecho para hacerle frente al mundo con coraje y pasión, pese a los resultados de cada una de mis decisiones? O simplemente sigo la corriente como lo hacen los peces ya muertos.

Hay cosas que se quieren hacer, se anhelan, se desean, se muere uno imaginándolas, pero por una u otra razón, nunca se emprende nada. La mayor de veces, el miedo es la justificación. ¿Por qué hay tanto miedo a lo novedoso en nuestras vidas? Quizás porque implica descubrir una novedad completamente ajena a lo que conozco y controlo. Cuando no soy capaz de controlar lo que ocurre en mi vida, es común que la ansiedad se convierta en una sombra. Ahí que se necesita el coraje suficiente para saber no solo elegir, sino sostenerse en la toma de cada elección y los resultados que cada situación arroje. Se debe ser fuerte y firme, igual y como lo son los pilares del puente de nuestra existencia. Porque conforme cada vez que vaya eligiendo desde mí, me estaré ganando un

poco más.

A veces vivir, es un acto de valentía (Séneca). Nietzsche era un filósofo que tomaba muy en serio el coraje. Para él, el coraje es el ingrediente principal para aspirar a lo que él llamó el "súper-hombre" y que hoy bien, puede ser también una "súper-mujer".

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

LA SEGURIDAD Y LA NACIÓN



HUGO RAFAEL SÁNCHEZ

Especialista en Seguridad Pública, instructor certificado en Derechos Humanos por el CICR, presidente de la Asociación Civil Deltas, Desarrollo de Liderazgo y Talento.
Mtro. en Juicios Orales
Contacto: silverado_hr@hotmail.com

Jóvenes al grito de guerra

No sólo perseguimos a los jóvenes criminales, los señalamos, los condenamos y logramos que los mecanismos del Estado recaigan con todo su poder, pero ¿dónde estaba el Estado para llenar las necesidades de esos jóvenes?

Ante la creciente ola de violencia que azota a México, con las acciones ciudadanas cada vez más grotescas, no solamente hacia las autoridades, sino también ante la propia ciudadanía, considero pertinente hacer un alto en el camino para hacer algunas reflexiones.

La importancia de una correcta impartición de justicia como efecto para prevenir el delito puede ser muy eficaz, puede llevar a la cárcel a un delincuente atendiendo a la justa dimensión de sus actos y con la pena que realmente merezca; sin embargo, a últimas fechas hemos observado que las personas que cometen delitos cada vez son de menor edad, nuestros jóvenes están volcando e involucrándose en delincuencia que les arrebatada toda posibilidad de tener sueños, de tener proyectos, de idealizar una vida, esa delincuencia que nos los arrebatada de los brazos coartando toda posibilidad de esperanza, esos jóvenes deseosos de identidad, con toda esa energía, ímpetu, aun-

que también inestabilidad emocional, tristemente hoy optan por engrosar las filas delincuenciales, y es precisamente en este punto donde me pregunto ¿dónde está el Estado llenando esos vacíos sociales? Recriminamos y achacamos a la falta de valores, de principios que se han perdido, pero no sabemos si esos jóvenes tienen hambre, si caminan en la espesa neblina buscando quién les tienda la mano, aunque no siempre esa mano sea la indicada, ¿dónde está el Estado para potencializar esos talentos? ¿Para canalizar esas energías? ¿Para llevar a México a lugares donde no lo hemos logrado a través de nuestra juventud?

El abuso de sustancias se ha convertido en un problema de salud pública incluyendo el consumo de alcohol, niños que antes de los 12 años ya son consumidores de drogas tan complejas como el cristal, ante este marco, ningún joven de algún área marginal, se siente protegido y amparado por las autoridades, porque éstas simplemente no

están, de hecho las rechazan o no las identifican como figuras de autoridad, o que los puedan proteger, es de impactarse que dentro de algún cártel se sientan mucho más seguros, y ya dentro de este ambiente, utilizan el hecho de "defender su vida" como justificación para los homicidios que cometen, lo que para lograr una reinserción resulta muy complicado.

Sin embargo, ¿de qué sirven las leyes si no se cumplen?, ¿de qué sirve aumentar las sentencias de secuestro, homicidio, feminicidio y violación?, ¿de qué sirve que haya prisión vitalicia?, ¿de qué sirve que existan penas de hasta 140 años de prisión?

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

Estado32
.com.mx